



**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**POR**  
**FONDO MUTUO BOOSTER CLEAN ENERGY**

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Booster Clean Energy (el “Fondo”), se informa a los señores partícipes que el Período de Inversión del mismo finalizará el 14 de octubre de 2022.

Banchile Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad Administradora”) pagará el día 17 de octubre de 2022 a los partícipes, el producto de aquellas cuotas que se hayan mantenido durante todo el Período de Inversión por el valor cuota al día de término de éste. Para determinar el valor de la cuota una vez liquidado el Fondo, se procederá a dividir el valor del patrimonio de este por el número de cuotas en circulación que se mantuvieron por todo el Período de Inversión.

El pago de liquidación de las cuotas de aquellos partícipes que hayan permanecido durante todo el Período de Inversión se efectuará mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicada en Agustinas 975, piso 2, Santiago, entre las 9:00 y las 18:00 horas, o transferencia electrónica, según lo indique el aportante.

Transcurridos cinco días corridos desde la fecha en que los recursos derivados de la liquidación estén disponibles para su retiro sin que el partícipe haya instruido su pago, los saldos disponibles a nombre del titular serán invertidos a su nombre en cuotas del Fondo Mutuo Disponible administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., conforme al en el Reglamento Interno del Fondo.

**Gerente General**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**